

Sucre, 11 de mayo de 2022 H.C.M. Min. Com. Nº 51/22

Señor Dr. Enrique Leaño Palenque ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

En Sesión Plenaria Nº 50 de 11 de mayo de 2022, el Concejo Municipal de Sucre, ha tomado conocimiento el Reg. Int. Nº 1078/22 con propuesta de Minuta de Comunicación, emitido por el Concejal Ing. Edwin González Aparicio, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado aprobar la misma, cuyo texto es como sigue:

## MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 51/22

Habiéndose realizado en fechas pasadas diferentes Reuniones e inspección conjunta con el Director de Seguridad Ciudadana, Responsable de Tráfico y Viabilidad y representantes de los trufis que prestan el servicio a Ravelo, Llallagua, Ocuri, Potolo y otros, que se encuentran asentados en el sector de San Juanillo, Calle Tomas Frías y adyacentes, se pudo llegar a consensos que podrían en parte dar solución a la obstrucción del tráfico vehicular que se tiene en el sector, si los mismos operan desde GARAJES, en ese sentido se **RECOMIENDA** al Órgano Ejecutivo Municipal que a través de la Unidad de Trafico, Transporte y Vialidad se pueda sostener las coordinaciones necesarias con los sindicatos asentados en ese sector, hasta lograr que estos trufis que pertenecen a Sindicatos operen desde GARAJES cumpliendo el cronograma que se acordó en inspección y sea los mismos conforme a normativas que correspondan.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

Lic. Oscar Sandy Rojas PRESIDENTE DEL CONCEJO

MUNICIPAL

Sra. Jenny Marisol Montaño Daza

CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO

MUNICIPAL



Plaza 25 de mayo No 1

64 51081 - 64 52039 - (0591) (4)-6440926

concejo\_municipal\_sucre@hotmail.com

Dirección Postal: Gasilla 778 Concejo Municipal de Sucre

www.gacetamunicipalsucre.gob.bo



A.C. № 51/22. | I